

CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de personal para cumplir funciones en:

Código de Referencia:

150020

Ministerio de Ciencia y Tecnología
Dirección de Jurisdicción Administración
Jefatura de Área Compras e Intendencia

Puesto:

Asistente contable

Cant.:

1

Descripción:

1. Brindar soporte administrativo y contable, colaborando con el funcionamiento del área de desempeño, según criterio del Responsable.
2. Otorgar asistencia en los procedimientos de compras y contrataciones de las dependencias del Ministerio.
3. Colaborar con el control de documentación interna y externa, de acuerdo a las normativas vigentes.

Requisitos:

Nivel mínimo de formación: Universitario (en curso). **Carrera:** Ciencias Económicas.
Situación de revista: Pertenecer al Escalafón General del Poder Ejecutivo Provincial: Planta Permanente Tramo Ejecución o Contratados.
Horario de trabajo: A convenir.
Domicilio del sector de desempeño: Álvarez de Arenales N° 230, Ciudad de Córdoba.
Competencias requeridas: Orientación al ciudadano / Orientación al logro / Proactividad / Relaciones interpersonales / Habilidades de comunicación.

CIERRE DE POSTULACIÓN: 17 de noviembre de 2021

IMPORTANTE

Cada agente podrá participar en una convocatoria activa a la vez. Para hacerlo se debe enviar adjunto el CV nominativo a la siguiente casilla de correo: postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar. En el asunto será necesario consignar el código de referencia del puesto y la jurisdicción a la que pertenece el mismo.

Además, es requisito indispensable contar con la autorización tanto de su superior inmediato como del/la Referente de RR.HH. de su Jurisdicción, la que deberá gestionar siguiendo la *Guía Informativa para el proceso de Convocatorias Internas*. Etapa: "Solicitud de Autorización para postularse" establecida para tal fin que encontrará en la Página Web Oficial del Gobierno de Córdoba en Info Empleados (web Gobierno): www.cba.gov.ar/convocatorias-internas/